



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000230-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a intervenciones previstas en la provincia de Salamanca con cargo al programa Arquimilenios III.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000230-01, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a intervenciones previstas en la provincia de Salamanca con cargo al programa Arquimilenios III.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El programa Arquimilenios III está desarrollando 15 intervenciones de recuperación arquitectónica por provincia.



Respecto a la provincia de Salamanca:

PREGUNTAS

- 1. ¿Cuál es el nombre de cada una de las intervenciones previstas en la provincia con cargo al programa Arquimilenios III?**
- 2. ¿Cuál es su ubicación?**
- 3. ¿A cuánto asciende el presupuesto previsto para cada una de ellas?**
- 4. ¿En qué situación administrativa se encuentra cada una?**
- 5. ¿En qué situación administrativa se encuentra cada una?**

Valladolid, 10 de agosto de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González